

Director
Propietario
EMILIO CORREA URIBE
OFICINA E IMPRENTA
CALLE 18 - NROS. 68 Y 70

EL DIARIO

8 PAGINAS CIRCULA TODAS LAS TARDES ~ 5 CENTAVOS

Administrador
LUIS C. GONZALEZ M.
Se edita en la Tip. «Variedades»
TELEFONO N° 2-6-8

AÑO III | REPÚBLICA DE COLOMBIA | DEPARTAMENTO DE CALDAS - PEREIRA, SABADO 17 DE OCTUBRE DE 1931 - N° 815

Sedas:

Teléfono 7-1-9.

Vea usted nuestro surtido en sedas y telas de Algodón a los más bajos precios de la Plaza. Somos vendedores de las telas "Tobralco".

GUSTAVO ANGEL R.

Ultimado por uno de sus obreros

El ingeniero de Obras Públicas de Barranquilla fue muerto de un balazo en la cara

El victimario ocultó el cadáver en una pieza

El martes 6 del presente informó a "La Prensa" la policía central de Barranquilla que en el Mercado público acababan de matar al señor ingeniero de Obras Públicas, doctor Ricardo Gaitán. Al llegar el reportero al lugar del suceso, allí se encontraban varios caballeros amigos del extinto, entre los cuales se encontraban don Miguel Vives, secretario de las Empresas municipales.

Con don Miguel Vives

El señor Vives relata punto por punto los pequeños incidentes que antecedieron a la fatal desgracia. Dice que en las horas de la tarde se presentó a su despacho el doctor Gaitán para participarle que acababa de despedir a uno de los pintores del Mercado por la pésima conducta que desde hacía algún tiempo venía observando y que al enviarle el reemplazo para que se encargara de todo lo que estaba ba-

jo su cuidado el pintor en cuestión, cuyo nombre es Emilio Vargas, natural de Tubará, le había mandado a decir que ni a su reemplazo ni a él mismo entregaría nada y que estaba dispuesto a no salir del depósito, lugar donde se encontraba y donde cada uno de los trabajadores del Mercado Público guarda sus vestimentas para cambiárselas por la tarde.

Le entrega su revólver

Como el señor Vives considerara que la actitud de Vargas era de franca hostilidad para con el Dr. Gaitán, y a fin de facilitarle una ayuda en el caso de alguna agresión, le entregó su revólver totalmente cargado, confiando que de ese modo llegaría a apaciguarse el energúmeno empleado. Esto ocurrió como a las cinco de la tarde, hora en que por lo general todos los que trabajan en esos lugares van retirándose y también el público que hace

las compras y ventas en las galerías. A las ocho y media se le comunicó al inspector de permanencia que a esa oficina había llegado un señor de apellido Vargas diciendo que había tenido un altercado con el ingeniero de obras públicas y durante él se había salido un disparo hiriendo a éste último. Como el inspector dijera que el doctor Gaitán se encontraba en los altos del Mercado, en el depósito en cuestión, se dirigió inmediatamente al sitio indicado en compañía de otros amigos de él y del ultimado.

Lo que dice Telémaco Collante

Telémaco Collante, igualmente empleado del Mercado, fue uno de los primeros en recibir la noticia de la muerte de Gaitán por boca del mismo asesino. Collante dice que como a las ocho se encontró con Vargas, quien le dijo que había dejado en el depósito al doctor Gaitán agonizante. Que él no era el culpable de lo sucedido; pues sólo lo había hecho en su propia defensa. Que esto había ocurrido como a las cinco y media, por lo que él ahora a las ocho, acudaba de comer, tomar un baño y pensaba dirigirse al parque del Centenario a coger el fresco. Telémaco dice que lo primero que él hizo fue dirigirse al Mercado, donde encontró a don Miche Vives y otros señores más, entre los que se contaba Mr. Hollopeter, lo mismo que unos cuantos agentes de la policía.

Los celadores

Los celadores del Mercado cuentan que ninguna detonación oyeron, lo que es fácil de comprender, dado el desorden en que se encuentran aquellos lugares durante esa hora.

(PASA A LA 6ª)

CIENTOS DE PERSONAS

Han abierto una
CUENTA DE AHORROS
en el
Banco de Colombia
Tráiganos sus ahorros hoy mismo.
"Ahorrar es progresar"

Un cuantioso robo en el puerto de la Virginia.- El mejor almacén de mercancías fue robado en forma apachesca. Completos detalles

Anteayer fue la Virginia teatro de un asalto perpetrado en el almacén del Sr. Pedro Martínez y que está situado en la plaza principal del vecino corregimiento, que viene siendo víctima propiciatoria de todos los males desde hace varios días. El almacén del Sr. Martínez está situado, como ya lo dijimos, en la placita de la Virginia y los ladrones aprovecharon la existencia de un subterráneo que hay cerca a dicha casa comercial por el cual penetraron y luego abriendo un hueco en el piso hicieron cuanto quisieron y a su amano en aquel sitio.

Lo robado fue principalmente en paños, sedas y telas finas, todo lo cual asciende a más de mil dólares, quedando de hecho el Sr. Martínez en

situación bien penosa, pues era esto cuanto poseía para derivar su subsistencia y la de su familia. La investigación está a cargo de don Jorge Zapata muy diligente Inspector de policía en aquella región, quien tiene pistas ya muy seguras y efectivas que seguramente llevarán al esclarecimiento de lo sucedido para bien de la justicia y tranquilidad de los asociados.

—LA GASTRICINA, cura la distensión del estómago.

MATRIMONIO

Contrajeron matrimonio en esta ciudad la señorita doña Maruja Jiménez y el señor Bernardo Acebedo, muy distinguidos miembros de esta sociedad. Les presentamos atento saludo de felicitación y hacemos votos porque tengan una eterna luna de miel.

DE ARMENIA

y con el objeto de asistir al matrimonio de su hermana doña María, nos visita nuestro apreciado amigo don Luis Jiménez a quien saludamos de manera muy atenta y cordial.

EN LA CAPITAL encuentra usted los mejores productos de panadería y biscojería. Se sirven a domicilio. Llame al 7-0-8.

—PERLA DEL OJUN en bebidas "La Única".

INDUSTRIA NACIONAL COLOMBIANA

Camas de acero "ELOSPINA"

Las mejores del mundo.

AGENTES: Alfonso Mejía M. & Cía. - Pereira. - Teléfono 8-0-0

La Farmacia y Droguería de JORGE GARCES B. DE CALI

avisa al público que acaba de abrir en esta ciudad la Sucursal N° 3 en la esquina Sur. Este de la plaza de Bolívar casa de don Jesús Cano M

El despacho de fórmulas está al cuidado de farmacéuticos licenciados, ofreciendo absoluta garantía. Ventas al detal y al por mayor a los mismos precios de la casa principal.

Dirección telegráfica: **ENGAR**; teléfono: 7-6-7.

Ko Kana

Gregorio Giraldo García

ABOGADO

Ha trasladado su oficina a la calle 19. Cerca al Tribunal

Recibe asuntos civiles, criminales y administrativos.

TELEFONO 3-0-5.

D.R.

Giovanni Di-Zitti

INGENIERO

Deslindes, Mensuras, Planos, Particiones y todo trabajo referente al ramo de ingeniería.

Dr.

Enrique Correa R.

MEDICO Y CIRUJANO

Obstetricia - Niños

Estudios especiales en París. Larga práctica en enfermedades tropicales.

Trasladó su consultorio a la carrera 7 entre calles 16 y 16. Teléfono 7-3-3.

DOCTOR

EDUARDO ARIAS SUAREZ

CIRUJANO DENTISTA

Con estudios en Bogotá y París, ha abierto su gabinete Electro-Dental en los altos de la casa de don Juan de Dios Mejía, junto al Café Rivoli. Teléfono No 7-9-0

Ko-Kana

EFRAIN ARIAS A.

Ingeniero Electricista y Mecánico.

CATORCE AÑOS de práctica y DOS DIPLOMAS que acreditan sus conocimientos técnicos.

ESPECIALIDAD: En electricidad y mecánica, lo que usted ordene.

DIRECCION: Calle 16.—Número 30.

BANCO AGRICOLA HIPOTECARIO

Avisa al público que desde el primero del presente mes ha quedado abierta en sus oficinas LA CAJA COLOMBIANA DE AHORROS

La única que tiene en el país la garantía del Estado. So activo, perfectamente líquido y saneado, es de una solidez inquebrantable.

Estudie usted las excepcionales buenas condiciones que ofrecemos a nuestros depositantes.

—Los colombianos deben preferir el café a toda otra bebida.

19 de Julio

CUPON

19 de Obre.

Por arreglo especial hecho con las casas comerciales cuyos anuncios aparecen en este cuadro EL DIARIO, ofrece a sus lectores por el término de dos meses este CUPON, el cual al ser presentado al almacén anunciante, obtendrá una rebaja de un 5 por ciento en la compra que se haga siempre que sea del artículo anunciado en seguida.

— Cupón de cambio —

Industrias Nacionales

Próximamente se abrirá en la **FOTOGRAFIA VELASQUEZ V** Una casa especialista en ampliaciones pagadas por cuotas semanales. TELEFONO 2-4-7.

— Cupón de cambio —

Café "Pompeya" EL MEJOR

Pídalo en todas partes y con la presentación de este Cupón obtendrá 3 centavos de rebaja en cada media libra

— Cupón de cambio —

Marfranco Se encarga de la construcción de toda clase de muebles a los mejores precios de la plaza. Se cambian muebles. CONSTRUCCIONES: Celotex, para divisiones, cielos etc. Arrendamientos, administración y venta de propiedades, Agencia "MARCO FRANCO" Telégrafo Marfranco Teléfono 4-9-7 Calle 19.—Números 176 y 178

— Cupón de cambio —

Colchonería Pereira

Trabajo especial con cerda y lana. Teléfono 249.

Plutarco Elías Calles se hace cargo del Ministerio de Guerra de México



GRAL. PLUTARCO ELIAS CALLES

Ciudad de Mexico, 16.

El boletín oficial del ministerio del tesoro, dice que el presidente Ortiz Rubio aceptó la renuncia del general Joaquín Amaro como Ministro de Guerra y nombró para reemplazarlo al ex-presidente Plutarco Elías Calles.

Calles ocupa un puesto dominante en el poder, por cuarta vez desde que abandonó la presidencia en 1928, como resultado del nombramiento de Ministro de la Guerra, después de la renuncia de todo el gabinete. El gobierno cree que no hay peligro alguno en que Calles ayude a Ortiz Rubio en la reorganización del gobierno, Calles permanecerá en el gabinete sólo por el tiempo necesario.

CORRESPONSAL

Extacto

El Notario primero del Circuito de Pereira,

CERTIFICA:

Que por la escritura número mil sesenta y cinco, otorgada ayer en esta Notaría, los señores Ramón Giraldo, Marco Giraldo y Luis Ciro, varones, mayores de edad, agricultores los dos primeros, comerciante el último y vecinos todos de este circuito, celebraron un contrato de sociedad comercial anónima que tendrá su domicilio principal en esta Ciudad, pudiendo fundar sucursales en otras plazas del país y del exterior, sociedad que girará con la razón social de "Giraldos y Cia. S. A."

término de diez años contados desde el día quince del presente mes en adelante, pudiendo disolverse, bien a los cinco años o bien por la pérdida del cincuenta por ciento del capital.

El objeto principal de la Compañía, será la compra y venta de cacharros o abarrottes y la explotación de cualquier ramo de comercio.

El capital de la Compañía es

de dos mil pesos oro colombiano. El fondo social se divide en trescientas acciones nominales de a diez pesos cada una. Los exponentes Giraldos, son socios capitalistas; y el exponente Ciro, lo es industrial. El capital queda íntegramente suscrito y pagado y el fondo social quedará así: doscientas acciones de capital suscritas, cien por cada uno de los socios Giraldo; y las otras ciento que constituyen las acciones de industria, las aporta el socio Ciro; quedando así el fondo social dividido en acciones de capital y en acciones de industria.

La Compañía tiene los siguientes órganos principales: Asamblea General de accionistas y Gerencia o Administración. Cada accionista tendrá tantos votos cuantas acciones represente. La Asamblea General de accionistas será presidida por el Gerente o Administrador, y las reuniones se harán por convocatoria del Gerente, hecha con tres días de anticipación y habrá quorum en esa Asamblea cuando los accionistas representen la mitad, más una del número de acciones del capital.

El gobierno de la Compañía estará a cargo de un Gerente o Administrador que durará en sus funciones por el término que dure la Compañía. El Gerente es el representante legal de la Sociedad, y a él estarán sometidos todos los empleados de la Compañía.

Los socios han convenido en nombrar como Gerente, al otorgante Luis Ciro. En los últimos diez días del año eclesiástico, a contar de mil novecientos treinta y dos, se hará el balance general el que será sometido a la aprobación de la Asamblea General.

El fondo de reserva que debe acumular la Compañía, se formará con el diez por ciento de las utilidades líquidas obtenidas en cada balance.

Para los efectos legales expido el presente en Pereira, hoy diez y seis de octubre de mil novecientos treinta y uno.

PEDRO A. RESTREPO, Notario 1º

Lerechos \$ 1.65
Leyes 52 de 1.920 y 108 de 1.928

P. Restrepo, CAMARA DE COMERCIO, Pereira, 16 de octubre de 1931 El suscrito Secretario.

CERTIFICA:

Que el extracto que precede fue inscrito en el registro de extractos de escrituras de Sociedades de Comercio, a folios 21 y 22, bajo la Partida número 20.

Cámara de Comercio de Pereira MANUEL F. CALLE G., Secretario.

3-1



RICHARDINE

El extraordinario artista europeo, conocido como "Sugestionador de multitudes" cuyo debut en el Teatro "Caldas" tendrá lugar el Miércoles 28 próximo. Las actuaciones de Richardine, en todas las ciudades que ha visitado, han conquistado los aplausos del "respetable", y sus triunfos recientes en Cali, se cuentan por funciones dadas.

Telegramas demorados

— Octubre 17 —

Alvarez Norberto
Cardona Tránsito
Henao Enrique
Julibautista
Mejía Graciela
Ochoa Ramón
Ramírez Conchita
Rios Lola
Velásquez Arturo
Vásquez Alfonso

Ko-Kana

E la bebida ideal. Cinco centavos.

Movimiento de Hospital

— Octubre 17. —

Hoy fue operado el señor Pablo Lozada por los doctores Sixto Mejía y Hernando de la Cuesta. Fuera para nosotros muy satisfactorio poder registrar la mejoría total del señor Lozada, operado hoy.

UN BOMBILLO hace falta en la calle 23 entre carreras 7a. y 8a. Llamamos la atención del encargado de este servicio para que se sirva ordenar su inmediato arreglo.

—EL PRODIGIOSO, cura úlceras y granos,

DON RAMON ACEBEDO conocido artista en el ramo de peluquería y en el arreglo de sombreros, ha establecido este último negocio en la calle 19, frente a la recaudación de Hacienda Nacional. Deseamos que don Ramón tenga el mejor de los éxitos en su establecimiento.

Clinica "Carvajal"

Octubre 17.

Hoy no hubo operación ninguna.

—Encima de las comidas nada mejor que la Sal de Frutas "FRANCESA", pida hoy mismo un frasco a la Farmacia Nueva de Joaquín Castaño.

—PERLA DEL OTUN, en bebidas «La única».

EDITORIALES

El problema de los arrendamientos

Al paso que la vida tiende a normalizarse por esa admirable nivelación por lo bajo que tan buenos resultados producirá a la larga, aun cuando se sienta el crujir de dientes, solo queda un aspecto de la vida comercial que en nada se aminora. Nos referimos a los arrendamientos que son hoy tan caros, como lo fueron en los años del 24 y del 25, cuando aquella vorágine bárbara de la indemnización de Panamá que nos hizo crear a los incautos colombianos que vivíamos en la tierra prometida y entre los arroyos de leche y miel.

Nada de raro tiene el que todavía a estas horas de la vida haya quien se atreva a pedir por el arriendo de un local presentable, cien o doscientos pesos y se obstine en que sino logra colocarlo a ese precio lo deja allí cerrado porque entre nosotros no ha habido todavía, ni por medio de la autoridad, ni por medio de un enérgico golpe de los inquilinos, quien tome en sus manos la bandera de la justicia y luche por cortar este mal que asume proporciones verdaderamente graves. Y lo que pasa en los locales para almacenes y comercios, sucede con mayor fiera en las casas de habitación. Acaso no es un cinismo que casi toca en pecado el atreverse un sujeto a pedir diez y quince pesos por una casa modestísima, situada en los extramuros de la ciudad, con una pieza y una cocina, sin patio, sin luz y sin aire y todo amparado en la bárbara muletila de que entre nosotros "son muy escasas las habitaciones".

Nosotros conocemos de muchas pequeñas industrias en donde solo alcanza el esfuerzo constante de sus propietarios para pagar al avaro casero, los alquileres religiosos de la buhardilla infeliz que les ha dado en alquiler. Y todo esto por que dormidos en nuestra morfina deliciosa de considerar que esta época es igual a aquella de la prosperidad y el esplendor, no hemos dado el golpe que sacuda para siempre la oprobiosa carga que nos mortifica y nos condena.

Nosotros lanzamos la idea de que se constituya inmediatamente la junta de inquilinos, compuesta de hombres de representación social y de méritos suficientes para emprender una enérgica campaña que conduzca a la reglamentación de arriendos tal como está hoy establecido en todas las ciudades del país y como es de rigor hacerlo, ya que no puede medirse este asunto a base únicamente de la extorsión ciudadana y del robustecimiento todos los días mayor de la caja de caudales de don Moquetrefe, un viejo rico que es el termómetro para que por él se rijan los arrendamientos en el pueblo.

Nos parece que lo que ha faltado es un poco de iniciativa. Por lo pronto y para el logro de la campaña, los arrendatarios cansados con el yugo, pueden contar con que las columnas de este periódico están incondicionalmente a sus órdenes y tienen un espacio ilimitado para sacar adelante nuestra idea de independencia y de sacudimiento.

De gran Importancia para el comercio y público en general.

El Administrador del F. C. Nacaderos-Armenia avisa al público que, desde el veinte de los corrientes en adelante se harán aforos directos de sus estaciones a las del F. C. de Caldas.

Pereira, septiembre 19 de 1931.

Día a Día

BOLAS Y... MAS BOLAS Al rededor de los futuros empleados del municipio, de los cambios y de la permanencia de unos y de otros en los diferentes sitios que han venido ocupando hasta la fecha, se tejen y se destejen comentarios por estas calles de Dios. Señálanse candidatos a porrillo, háblase de la "mochada" segura del uno o del otro y hasta se permiten ya por allí ciertas alusiones a probables combinaciones de mal aspecto para que se queden en su sitio ciertas figuras tan repulsivas a la ciudadanía como don Uno y don Otro. Pero, todo esto, y podemos asegurarlo sin riesgo de equívoco, no pasa de ser una leyenda llevada y traída, pero ab-

solutamente desprovista de fundamento.

Los señores cabildantes que se instalan el próximo 10 de Noviembre no tienen todavía nada resuelto en lo tocante a empleos y a empleados y probablemente que apenas en los últimos días de diciembre convendrán la plancha definitiva de los individuos que han de llenar las casillas presupuestales en el próximo bienio que según la reciente ley presentada en el Senado, apenas vendrá a terminar en el año de 1933, por allí en el mes de Mayo.

Todo lo demás que hasta ahora se dice y se comenta no tiene fundamento alguno, y estamos perfectamente autorizados para manifestarlo así, pues lo contrario sería faltar a la verdad. Y faltar a la verdad es pecado contra la iglesia.

Esperanza Ortiz de Pinedo



ESPERANCITA

En nuestra edición de ayer anunciamos el arribo a la ciudad de la compañía dramática española "Esperanza Ortiz de Pinedo" como también la detenida revisión de su álbum en el cual vibran como justo homenaje los autorizados conceptos de la prensa suramericana.

Hoy hemos tenido el intenso placer de recibir en nuestras oficinas la galante visita de Esperancita, la artista de veinte primaveras, bello estuche de gracia, en cuyo interior oficia un alma llena de sutilezas y de encantos, divulgada discretamente por la hermosura de sus ojos zarcos.

A través de nuestra conversación con la encantadora Esperancita, logramos sorprender su talento maravilloso, sus facultades especiales para la escena, sus amplias capacidades artísticas y la extraña gracia con que acompaña todos sus ademanes y demostraciones.

Para esta noche se anuncia en el Teatro Pereira el debut de su compañía con la magistral interpretación de "LA MUJER X", obra confiada a un reparto conveniente y bien señalado.

De la empresa del Teatro hemos sabido que en él se han efectuado reformas de importancia a fin de proporcionar alojamiento a tan digno espectáculo y ofrecer al público las comodidades requeridas.

Nosotros tras rendir nuestro atento saludo de bienvenida a todos los elementos del conjunto y deseárlas un éxito feliz en sus representaciones, manifestamos nuestro intenso deseo de contemplar a Esperancita triunfante, inquisidora de corazones y en una ocasión digna de su talento, simpatía y belleza.

CRONISTA TEATRAL

Ko kana

Es la bebida ideal. Cinco centavos.

Jaime Isaza el vibrante director de "Gaceta de Occidente" será apresado por orden del Juzgado de prensa y orden público

Parece que a raíz de algunos leves sucesos ocurridos en Manizales durante las elecciones para conceja-

Cien pesos

Puede usted gaur en el concurso del

UNGUENTO



El remedio contra las afecciones de la piel.

De venta en las Droguerías

AGENTE:

J. FAJARDO A.

MANIZALES.

les, el Juzgado de Prensa y Orden Público, a cargo de ese personaje sombrío y pavoroso que responde al nombre de Víctor Urrea, ha querido apresarse a tres notables jefes del liberalismo manizaleño, cayendo entre ellos el valiente y corajado muchacho que dirige a "Gaceta de Occidente" uno de los centinelas del partido en el occidente colombiano.



DON JAIME ISAZA

Seguramente que las intenciones nefandas de Urrea, el hombre de San Vicente, fallarán en esta vez contra la roca granítica de los periodistas corajudos a quienes no puede asustarse con la cárcel ni con los grillos que ya quisieran ver en todos los liberales, esos fantasmas del conservatismo materno que van cayendo en el supremo desprestigio y en la suprema derrota.

Nosotros enviamos nuestro abrazo fraterno al Director de "Gaceta" y recordamos que esta misión del periodismo, solo empieza a tener proyecciones hermosas de apostolado cuando sobre la carne libre se amellan los colmillos de los búblicos, deseosos de sangre nueva y de nervios que vibran.

- Cura la picadura de insectos "EL EUFORTOL".

- PERLA DEL OTUN, en bebidas "La única".

JOSE CORTES R. AVISA:

Que para facilitar a su numerosa clientela, mejor comodidad para sus compras; ya que el domingo no pueden hacerlas, y durante la semana las faenas del día lo impiden, ha resuelto establecer ventas nocturnas, con gran rebaja de precios. Recuerde siempre, que nuestro almacén mantiene completo y variado surtido de mercancías, y que es donde mejor y más barato se vende. LLAME AL TELEFONO No 2-3-5. - LOCAL SITUADO EN LA 2ª CUADRA REAL.

SABADOS LITERARIOS DE "EL DIARIO"

Idilio eterno

Ruge el mar, y se encrespa, y se agiganta;
la luna, a ve de luz, prepara el vuelo,
y en el momento en que su faz levanta,
da un beso al mar, y se remonta al cielo.

Y aquel monstruo indomable que respira
tempestades, y sube y baja y crece,
al sentir aquel ósculo, suspira
y en su cárcel de rocas.... se estremecel

Hace siglos de siglos que, de lejos,
tiembla de amor en noches estivales;
ella le da sus límpidos reflejos,
él le ofrece sus perlas y corales.

Con orgullo se expresan sus amores
estos viejos amantes afligidos;
ella le dice "te amo" en sus fulgores,
y él prorrumpe "te adoro" en sus rugidos.

Ella lo aduerme con su lumbre pura,
y el mar la arrulla con su eterno grito,
y le cuenta su afán y su amargura
con una voz que truena en lo infinito.

Ella, pálida y triste, lo oye y sube,
le habla de amor en su celeste idioma,
y, velando la faz tras de la nube,
le oculta el duelo que a su frente asoma,

Comprende que su amor es imposible,
que el mar la copia en su convulso seno,
y se contempla en el cristal movible
del monstruo azul, donde retumba el trueno.

Y, al descender tras de la sierra fría,
le grita el mar: "En tu fulgor me abraso!
No descendas tan pronto, estrella mía!
Estrella de mi amor, detén el paso.

Un instante!... Mitiga mi amargura.
Ya que en tu lumbre sideral me bañas!
No te alejes!... ¿No vez tu imagen pura
brillar en el azul de mis entrañas?"

Y ella exclama, en su loco desvarío:
"Por doquiera la muerte me circunda!
Detenerme no puedo, monstruo mío!
Compadécete a tu pobre moribunda!

Mi último beso de pasión te envío;
mi postrer lampo a tu semblante junto".....
Y en las hondas tinieblas del vacío,
hecha cadáver, se desploma al punto.

Entonce el mar, de un polo a otro polo,
al encrespar sus olas plañideras,
inmenso, triste, desvalido y solo,
cubre con sus sollozos las riberas.

Y al contemplar los luminosos rastros
del alba luna en el oscuro velo,
tiemblan de envidia y de dolor, los astros
en la profunda soledad del cielo.

Todo calla, El mar duerme y no importuna
con sus gritos salvajes de reproche,
y sueña que se besa con la luna,
en el tálamo negro de la Noche.

Gotas de ajeno

Tu no sabes amar, ¿acaso intentas
darme calor con tu mirada triste?
El amor nada vale sin tormentas,
¡sin tempestades.... el amor no existe!

Y sin embargo, ¿dices que me amas?
No, no es amor o que hacia mí te mueve:
el amor es un sol hecho de llamas,
y en los soles jamás cuaja la nieve.

El amor es volcán, es rayo, es lumbre,
y debe ser devorador, intenso,
debe ser huracán, debe ser cumbre....
debe alzarse hasta Dios, como el incienso!

¿Pero tú piensas que el amor es frío?
¿Que ha de asomar en ojos siempre yerto?
¡Con tu anémico amor.... ánda, bien mío,
ánda al osario a enamorar los muertos!

Cuando lejos, muy lejos y en hondos mares
en lo mucho que sufro pienses a solas,
si exulas un suspiro por mis pesares
ándame ese suspiro sobre las olas.

Cuando el sol, con sus rayos desde el oriente
rasgue las blondas gasas de las neblinas
si una oración murmurar por el ausente,
déja que me la traigan las golondrinas.

Cuando pierda la tarde sus tristes galas,
y en cenizas se tornen las nubes rojas,
mándame un beso ardiente sobre las alas
de las brisas que juegan entre las hojas.

Que yo, cuando la noche tienda su manto,
yo, que llevo en mi alma las mudas huellas,
te enviaré, con mis quejas, un dulce canto
en la luz temblorosa de las estrellas!

Hermosa y sana, con el pasado estío
murmuraba a mi oído sin espanto:
—Yo quisiera morir, amado mío;
más que el mundo me gusta el campo santo.

Y de fiebre voraz bajo el imperio,
moribunda, ayer tarde me decía:
—No me dejes llevar al cementerio....
¡yo no quiero morir todavía!

¡Oh, Señor... y qué frágiles nacimos!
¡Y qué variables somos y seremos!
Si la tumba está lejos, la pedimos!
¡Pero si cerca está.... no la queremos!

Adiós, año maldito. Cuando el día
nuevo empiece la tierra a iluminar,
y halles a tus hermanos en la fría
y oscura eternidad,
no les cuentes que vivo todavía
¡porque no te creerán!

De "Cardos y Lirios"

En un playón del bajo Magdalena,
que lame el agua con su oleaje mudo,
hay un árbol fantástico, desnudo
de toda pompa, en medio de la arena.

Igual a mí, con majestad serena,
resiste el golpe de huracán sañudo;
solo y sin verdor.... yo te saludo
compañero!.....!La misma es nuestra pena!

Una tímida garza cruza el cielo,
y de aquel tronco en las calladas ruinas
refrena el blando y silencioso vuelo;

Y encima de esos míseros escombros
se me parece a tí cuando reclinas
tu cabecita frágil en mis hombros!

La mutilada

I

Rumia inmóvil el buey medio dormido
bajo una ceiba, en odorente cama
donde el musgo y las hojas y la grama
dánle frescura, y suavidad de nido.

Súbito suena en su salveje oído
un bramido de amor.... ¡él ya no ama!
Una virgen novilla es la que brama
en busca del amante presentado.

El buey alza el testuz, y displicente
al verla torna a doblegar la frente
envieciada por el yugo infame.

La novilla, animándose, le acerca
sus grandes ojos de claror de alberca,
y lo aguija, husmeándole y le lame.

II

Esquivo el buey se angustia. Un joven toro
aparece. La tarde tibia y clara
pone un beso de púrpura en su cara
y en sus flancos un ósculo de éra.

Toro y novilla mugen; y el sonoro
dóo que se remonta como para
colmar todo lo azul, tiene una rara
vibración, signo de un humano coró.

La novilla ante el sol tiembla y fulgura,
El toro, hinchando la nariz oscura,
escarba el suelo a su pezuña blanda;

y, bisoño en los ritos de la siembra,
salta como un jaguar sobre la hembra.
Y.....pensativo el buey sigue rumiando.

Abstracción

A veces melancólico me hundo
en mis noches de escombros y miserias,
y caigo en un silencio tan profundo
que hasta escucho el latir de mis arterias.

Más aún: oigo el paso de la vida
por la sorda caverna de mi cráneo,
como un rumor de arroyo sin salida,
como un rumor de río subterráneo.

Entonces, presa de pavor.... y yerto
como un cadáver, mudo y pensativo,
en mi abstracción a descifrar no acierto.

Si es que dormido estoy o estoy despierto
si un muerto soy que sueña que está vivo
o un vivo soy que sueña que está muerto....

Julio Flórez,

SIN TI

Inédita

Siento una angustia infinita
y un tan hondo desamparo,
como si a muerto estuvieran
dentro de mi alma doblando.

Y tengo en el corazón
dolor tál y tál quebranto,
que parece que una fiera
lo estuviese estrangulando.

Hasta la naturaleza
siente tu ausencia, por cuanto
las mismas nubes están
como yo, por tí llorando.

Llueve del cielo y en mi alma
llueve también, llueve tanto,
que mis pobres alegrías
se mueren tiritando.

Y este invierno de mi espíritu
ferminarán sólo cuando
cuando el fulgor de tus ojos
torne mi sol; mientras tanto,

sumido en oscura noche
en tu ausencia como el pájaro
que presiente el alba, espero
la vuelta tuya cantando!

Julio Cano.

Señora:

VISITE USTED EL SALON

"El Alcazar"

EXQUISITAS CREMAS HELADAS Y UN
GRAN SURTIDO DE BEBIDAS
FRESCAS.

TELEFONO 7-8-7

Declaratoria de quiebra

Edicto

El Juez 2º del Circuito de Pereira,

HACE SABER:

Que en la solicitud o demanda presentada por los señores doctores JORGE ROA MARTINEZ, LUIS EDUARDO OCHOA GUTIERREZ y FRANCISCO NIÑO TORRES, para que se declare el estado de quiebra de la casa comercial "R. ESCOBAR LINCE & Cia." (Almacén Americano), se dictó el auto que sigue:

Juzgado 2º del Circuito, Pereira, Setiembre diez y ocho de mil novecientos treinta y uno. — VISTOS: Por medio de la demanda anterior fechada el quince del presente mes, los señores doctores Francisco Niño Torres, Jorge Roa Martínez y Luis Eduardo Ochoa Gutiérrez, solicitan que se declare en estado de quiebra a la sociedad regular colectiva de comercio denominada "R. Escobar Lince & Cia." [Almacén Americano], domiciliada en esta ciudad; que en consecuencia se declare formado juicio de concurso de acreedores a los bienes de la citada sociedad y que se hagan todas las demás declaraciones y se lleven a cabo las demás diligencias prescritas por la ley. Para resolver se tiene en cuenta lo siguiente:

COMPETENCIA: El suscrito es competente para conocer de esta demanda de acuerdo con el Art. 158 del C. Judicial en armonía con el numeral tercero del Art. 113 de la misma obra, porque el domicilio de la sociedad demandada es Pereira.

EXISTENCIA DE LA SOCIEDAD DEMANDADA: La sociedad demandada existe con el carácter de sociedad regular colectiva de comercio según la escritura número 1.200 de fecha cinco de agosto de 1926, otorgada ante el Notario 19 de Pereira y que esta sociedad se halla en vigencia sin que haya sido disuelta de alguna manera, se comprueba con el certificado expedido por el secretario de la Cámara de Comercio de esta misma plaza, con fecha 7 del presente mes. (fls. 5). Acreditados los dos anteriores elementos, debe proceder a estudiarse si para el caso de que se trata, están cumplidos los requisitos que exige la ley para hacer una declaratoria de quiebra. Esa declaratoria de quiebra tiene lugar en dos casos: o por manifestación espontánea del deudor o a instancia de acreedor legítimo.

Para el caso que nos ocupa se presenta el segundo de tales postulados contemplado y reglamentado por el Art. 145 del C. de Comercio que dice: "Para providenciarse de la declaración de quiebra, a instancia de acreedor legítimo, sin que proceda la manifestación espontánea del quebrado, es indispensable que conste previamente, en debida forma, la cesación de pagos del deudor, por haberse denegado generalmente a satisfacer sus obligaciones vencidas, o bien por su fuga u ocultación, acompañada del cerramiento de sus escritorios y almacenes, sin haber dado persona que en su representación dirija sus dependencias y de evasión a sus obligaciones". El art. 121 del mismo C. de Comercio, dice: "Se considera en estado de quiebra a todo comerciante que sobresea en el pago corriente de sus obligaciones, y se halle en incapacidad actual y declarada

de cubrir las según el art. 476 del C. Penal (.....)".

Estudiadas las dos disposiciones que se dejan trascritas se llega a la conclusión que para hacer una declaratoria de quiebra se requieren dos requisitos esenciales. Primero: Que el comerciante haya cesado en el pago corriente de sus obligaciones; y Segundo: Que se halle en incapacidad actual y declarada de cubrir las. De allí que el Juzgado deba encaminar este estudio buscando la existencia de esos dos requisitos.

PRIMER REQUISITO.

(Cesación de pagos)

Con las declaraciones de los señores Roberto Perea, Roberto Soto y Roberto González, se establece que los señores "R. Escobar Lince & Cia.", desde hace más de seis meses han cesado en el pago corriente de sus obligaciones, puesto que dichos señores, es decir, los testigos en su calidad de cobradores de créditos, han ido repetidas veces a las oficinas de la sociedad en persecución del pago de créditos no habiendo podido obtenerlos. Y como esos testigos, Perea, Soto y González, declaran de sus directas y propias percepciones y han dado la razón de su dicho hasta señalando concretamente las letras y créditos cobrados, es indudable que tales declaraciones hacen plena prueba en cuanto respecta a la prueba de la cesación de pagos. Por eso el suscrito avanza en el concepto de que este primer requisito está plenamente comprobado en estas diligencias.

SEGUNDO REQUISITO

(Incapacidad actual y declarada de cumplir las obligaciones vencidas).

El balance presentado por los señores "R. Escobar Lince & Cia.", y los demás documentos que figuran de los folios 9 a 22 del expediente, dicen que el pasivo de dicha sociedad asciende a la suma de \$ 126.356,42, moneda legal; y el activo tal como lo presentan dichos señores llega a una suma igual. De tal forma que siendo ello así y teniendo en cuenta únicamente el balance no sería el caso de hacer prosperar una demanda sobre declaratoria de quiebra puesto que aparece que el activo y el pasivo guardan idénticas proporciones, es decir, que están equilibrados. Pero resulta lo siguiente: Los demandantes señores doctores Niño Torres, Roa Martínez y Ochoa Gutiérrez sometieron ese activo a un análisis pericial de tres peritos técnicos en contabilidad, los señores Natalio Arango, Ricardo Mejía Marulanda y J. Enrique Duque, mayores y vecinos de este Distrito; y como de ese análisis se deducen conclusiones perfectamente desfavorables a la situación de "R. Escobar Lince & Cia." — es necesario estudiar de una manera cuidadosa ese dictamen con el fin de poderle dar la fuerza probatoria a que haya lugar. Los peritos mencionados analizan cada uno de los renglones que componen el activo y dicen que a las cantidades correspondientes deben hacerse mermas o bajas que disminuyen considerablemente el resultado numérico del activo. En el renglón relativo a las cuentas corrientes los peritos conceptúan que la suma de \$ 54.998,36 que aparece como monto total de ese renglón debe castigarse o mermarse con la suma de \$ 49.328,65 importe de saldo que los peritos estiman incobrables; y con diversos porcentajes que fluctúan entre el 20 y el 40 por

ciento que se acostumbra en el comercio tener en cuenta tratándose de cartera "no garantizada". En el renglón correspondiente a mercancías los peritos estiman que debe hacerse una baja del treinta por ciento. Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, llegan los peritos a la conclusión de que en el balance o situación comercial actual de "R. Escobar Lince & Cia." hay un déficit por valor de 36.960,79. Lo que quiere decir que dicha sociedad está en imposibilidad declarada de cubrir su pasivo con un activo que es absolutamente inferior a él. Y como los peritos de que se ha hablado son personas reconocidas en el comercio de Pereira, de larga práctica en el manejo de cuestiones comerciales en su calidad de contadores, como dan razón exacta de su dicho, el Juzgado acepta plenamente ese dictamen para dar por establecida la prueba de este segundo requisito, relativo a la incapacidad actual y declarada en que se halla la sociedad "R. Escobar Lince & Cia." para cubrir sus obligaciones. Además, ante el suscrito Juez tiene necesariamente más fuerza y asumir más responsabilidad el dictamen pericial de tres peritos hecho bajo juramento ante un Juez competente, que un balance como el presentado por "R. Escobar Lince & Cia.", en papel incompetente, sin control oficial de ninguna especie y sin explicación alguna. Como lo insinúan los peritos es muy razonable pensar que una cartera comercial no puede estimarse en el precio nominal de ella, porque habrá desde luego, muchos créditos incobrables, otros de difícil cobro, otros perdidos, todo lo cual hace que sea justa la baja o merma de un porcentaje en la estimación de esa cartera. Esto en tiempos de una buena normalidad comercial.

Pero tratándose de tiempos como los que desventuradamente corren para el país; estas consideraciones se agravan en presencia de una situación casi de catastrofe como la que atraviesan todos los hombres negociantes del país.

Además hay que tener en cuenta para el caso que nos ocupa que la cartera relacionada por los señores "R. Escobar Lince & Cia." es una simple lista de deudores que no tienen por qué merecer entera fé al Juzgado siendo así que no se han presentado los créditos o demás documentos que valorizan esa cartera. Por otra parte, los doctores Niño Torres, Roa Martínez y Ochoa Gutiérrez han acompañado las letras y demás documentos en donde aparecen las obligaciones cuya efectividad persiguen. Salvo mejor concepto, estas son a grandes rasgos las conclusiones a que ha llegado el suscrito encargado de este despacho y por ello, administrando justicia en nombre de la República y por autoridad de la ley.

RESUELVE:

PRIMERO: Declárase en estado de quiebra a la sociedad regular colectiva de comercio domiciliada en esta plaza denominada "R. Escobar Lince & Cia." [Almacén Americano] constituida por la escritura pública No. 1.200 de fecha 5 de agosto de 1926 y reformada por la escritura No. 754 de 27 de abril de 1927, otorgadas ambas ante el Notario 10 de Pereira.

SEGUNDO: Declárase en consecuencia formado juicio de concurso de acreedores a los bienes de la mencionada sociedad compuesta por sus socios colectivos señores Ricardo Escobar Lince, mayor y vecino de Bogotá, Aurelio Botero, veci-

no de Pereira, Antonio Patiño, vecino de Pereira, Pedro Lemus S, vecino de Obando y Joaquín Mejía, vecino de Cali, todos mayores de edad. Previénese a todos estos señores que tienen obligación legal de presentar dentro de seis días. (Art. 59 de la ley 40 de 1.907) las relaciones juradas y demás requisitos a que se refiere el art. 60 de la misma ley;

TERCERO: Decláranse embargados todos los bienes denunciados bajo juramento por los demandantes. Comuníquese este embargo a los registradores respectivos y procedase a la inmediata ocupación de los libros de cuentas, correspondencia, papeles, documentos de negocios y en general de todos los bienes de los concursados. [Ordinal 10. del art. 62 de la ley 40 de 1.907].

CUARTO: Nómbrase depositarios de los bienes embargados así: Para los bienes de Pereira al Sr. José Escobar Lince; para los de Obando al Sr. Epifanio Gaviria; para los de Cali al Sr. Dr. Antonio Atencio; para los de la Virginia al Sr. Ricardo Tangarife;

QUINTO: Notifíquese el presente auto por medio de un edicto que durará fijado 30 días útiles en la secretaría del Juzgado que se agregará a los autos en la forma prevenida por el art. 62 de la ley 40 de 1.907 numeral 3o.

SEXTO: Publíquese este edicto por seis veces en uno o más periódicos con intervalos no menores de tres días y por carteles impresos en parajes públicos de este Municipio y en el local del Juzgado como lo ordena la ley;

SEPTIMO: Declárase que vencidos veinte días útiles contados desde la fecha en que se desfija el edicto a que se refieren los numerales anteriores, se presume de derecho notificado el auto sobre formación del concurso tanto a los acreedores como a los deudores;

OCTAVO: Vencidos los veintidós días mencionados se señalará día para la junta general de acreedores;

NOVENO: Previénese que nadie haga pagos ni entrega de bienes a la sociedad concursada sino al depositario o a los depositarios respectivos, bajo la pena de no quedar exonerados de sus respectivas obligaciones los que hagan tales pagos o entregas a la sociedad concursada;

DECIMO: Decrétese la retención de la correspondencia postal y telegráfica de la sociedad concursada. Comuníquese esta orden a los jefes de las oficinas telegráficas de Pereira, Obando, Cali y La Virginia, a los administradores de correos de las mismas y a los empresarios de correos particulares como el Expreso Tobón, agencia Ribón y Correo aéreo a efecto de que toda la correspondencia de la sociedad concursada sea entregada directamente a este Juzgado. (Art. 62, numeral 8o. y art. 70 de la ley 40 de 1907);

ONCEAVO: Procédase inmediatamente a la ocupación de los bienes de la sociedad concursada y a los de los socios colectivos; de sus libros de cuentas de su correspondencia y de sus papeles de negocios. Esta ocupación se verificará directamente por el Juzgado respecto de los bienes situados en Pereira y se comisiona a los jueces 1o. del Circuito en lo civil de Cali, y Municipales de Obando y Belalcázar para verificar la ocupación de los bienes situados respectivamente en esos municipios, para lo cual se les librará el exhorto correspondiente con las inserciones a que haya lugar y se les faculta para posesionar y reemplazar al depositario;

DOCEAVO: Declárase que

la sociedad concursada queda de hecho separada e inhibida de la administración de sus bienes desde la fecha de la declaratoria de quiebra. (Art. 155 del C. de Comercio.)

TRECEAVO: Señálase en calidad de por ahora y sin perjuicio de terceros el día 18 de marzo de este año como fecha hasta la cual deben retrotraerse los efectos de la declaración de quiebra. [Art. 144 del C. de Comercio];

CATORCEAVO: Decláranse vencidas todas las deudas pendientes de la sociedad quebrada conforme lo preceptúa el art. 163 del C. de Comercio;

QUINCEAVO: Nómbrase testigos actuarios para la diligencia de ocupación e inventario de los bienes ubicados en Pereira a los señores Ln. Jesús María Echeverri y Jenaro Niño Nieto.

Copíese, notifíquese y cúmplase.

El Juez, Gabriel González L. El Secretario, Ismael C.

Para los efectos legales se fija el presente hoy veintidos de septiembre de mil novecientos treinta y uno, por el término de treinta días y se da copia para su publicación.

El Juez 2º del Circuito,

GABRIEL GONZALEZ L.

El Secretario,

ISMAEL OSSA C.

NOTA. — Se advierte que por renuncia presentada por el señor José Escobar Lince, del cargo de depositario de los bienes en Pereira, se designó en su reemplazo al Sr. don Jesús Cano quien está posesionado y en ejercicio de sus funciones, y por tanto es con quien deben entenderse los pagos y entregas de bienes.

El Juez,

GABRIEL GONZALEZ L.

El Secretario,

ISMAEL OSSA C.

**JOSE MARIA
Y
Luis Angel González Gómez**

Del Colegio de Abogados de Medellín.

Abogados Titulados

Ejercen la profesión en todos sus ramos.

OFICINAS:
Bogotá, Medellín, Pereira
Agencia en esta ciudad: parte alta del edificio Gaviria.
Carrera 8ª — No 719. — Teléfono 7-7-9.

Por telégrafo:

Gonzalez Gómez

José Valencia Caballero

Abogado en ejercicio.

OFICINA: CARRERA 8ª
NUMEROS 191 Y 193

TELEFONO 4-15

Ko Kana



No hay un solo palmo del territorio del país que sea ajeno a la difusión altamente nacional de nuestros productos

Pielroja y Pierrot

Casa Colombiana de Tabaco

Ultima....

(Viene de la 1a.)

Cómo se desarrolló la tragedia

Las anteriores declaraciones de don Miguel Viver y de Telémaco Collante dan una luz probable acerca de cómo se desarrolló la tragedia que culminó en la muerte del apreciable doctor Gaitán, estimado suficientemente en esta sociedad.

El doctor Gaitán después de haber estado en el despacho del secretario de las Empresas públicas y ante la rebelde actitud del pintor Vargas se dirigió inmediatamente al depósito donde se encontraba el individuo. Allí indudablemente mediaron palabras agresivas, y sin darle tiempo para que desenfundara el revólver que minutos antes había recibido de manos de Miché Vives, el obrero a sangre fría apuntó al ingeniero que —seguramente— se avalanzó sobre aquél, vino un forcejeo hasta el punto de que el pintor —más fuerte que su contrario— llegara a dominarlo y hasta llevar el arma a la altura del pómulo disparándole el balazo mortal. Pudo suceder de otro modo, ya que la escena se desarrolló sin testigos.

El revólver intacto

Pero un hecho de importancia es que el revólver que portaba el ingeniero, además de aparecer con el cadáver, no presenta ningún signo de que se haya hecho uso de él porque todas las cápsulas aparecen completas y sin descargar. Emilio Vargas tenía su arma; posiblemente quiso arredrar al doctor Gaitán, apuntándole; éste no tuvo tiempo suficiente para sacar la suya y poder hacerle frente al alevoso adversario, que se avalanzó sobre él, forcejeó un instante, quizás un minuto, un cuarto de hora o un segundo; el pintor lo vence, aprieta el gatillo y a quemarropa dispara sobre la cara de su jefe, quemándose a la vez con el fogonazo. Después principia a vestirse, le tapa la cara al agonizante con su propio sombrero, que aparece abollado; los postreros estertores le dejan al parecer impasible, abandona el cuarto, va a su casa, come tranquilamente y luego se dirige a recibir un poco de brisa en el parque del Centenario y se entrega a la policía, no como acusado de su delito sino como inocente.

¿Hubo, sin embargo, lucha?

No es posible, sin embargo, asegurar en forma enfática que

AVISO DE INTERES

La Junta de Ferias

avisa al público y muy especialmente a los hacendados ganaderos que ha sido fijado para verificar las ferias mensuales el primer lunes de cada mes y que este día no se variará por ningún motivo.

Así mismo hace saber que ha iniciado la construcción de una

PLAZA DE FERIAS

de acuerdo con planos técnicamente elaborados con el propósito de organizar una feria semanal para el ganado gordo.

La Junta dará aviso oportuno al público sobre el día en que hayan de verificarse las

Ferias Semanales

este fue el desarrollo de los sucesos. El sombrero del doctor Gaitán, que apareció colocado sobre su rostro, puesto sin duda por el homicida, cuando emprendió su tranquila retirada, fue encontrado en tal estado, que hace presumir que sirvió de testigo único de la lucha trágica. Pero es posible que éste se haya roto al caer el ingeniero, sorprendido por el obrero enfurecido en momentos en que penetraba al aposento donde éste se hallaba, el cual pudo disparar en seguida, sin que hubiera mediado la menor disputa.

En la oficina de la Departamental

El victimario parece ser el producto inverosímil o de una total inconsciencia o de un temperamento singularmente predisposto al crimen pues todo indica que no le ha concedido importancia alguna al crimen cometido.

La captura

A la Departamental, como a las nueve de la noche, el propio Emilio Vargas se presentó a declarar que había tenido una disputa en uno de los aposentos del Mercado con el señor Ricardo Gaitán, ingeniero de obras públicas, a consecuencia de la cual se había disparado un tiro que había herido al ingeniero. Agregó que él suponía que estaba muerto, pues aterrorizado con lo que había hecho, se había ausentado apresuradamente.

—MENTOL-CURÁ, lo hace mejor que el Mentolatum.

A MEDELLIN

regresó, después de una corta estadía en esta ciudad en visita a la empresa del tranvía de que es dirigente, el apreciable caballero y connotado financista antioqueño Dn. Jesús López, a quien presentamos atenta despedida.

DE LA VIRGINIA

nos visitó hoy el apreciable amigo Dn. Julio Zapata, quien tiene establecidos sus negocios en el vecino Puerto. Le presentamos atento saludo al Sr. Zapata.

ENTRE NOSOTROS

y en viaje de negocios se encuentra el distinguido caballero y correcto amigo Dn. Plácido Gutiérrez, a quien nos es muy grato presentar atento saludo, haciendo votos por que le sea grata su estadía en Pereira.

El almacén de don Vicente Jiménez, sucursal de Armenia, ha sido escalado. Se ignoran las pérdidas

La importante casa comercial de don Vicente Jiménez, que tiene una de sus mejores sucursales en Armenia, fue víctima anoche de un escalamiento cuyos detalles ignoramos, pero que deben ser considerables puesto que el señor Administrador de aquel almacén, Dn. Luis Jiménez, que se encontraba en esta ciudad en viaje de paseo, fue llamado urgentemente a fin de darse cuenta de lo sucedido y de formular el denuncia correspondiente.

El Almacén de don Vicente Jiménez está situado en Armenia en la calle de "El Chispero" en el costado norte de la galería y vende allí, los mismos famosos artículos de zapatería que son su especialidad.

Prometemos informar a nuestros lectores de los detalles completos del robo, ocasionado al Sr. Jiménez, muy apreciable amigo nuestro, en su almacén sucursal de Armenia.

— Llame al teléfono 2-1-5 que es el teléfono de José Calad G., y pida un frasco de Sal de Frutas "FRANCESA" para la digestión.

ESPECTACULOS TEATRO CALDAS

Artistas Unidos presentan esta noche en el Teatro Caldas, al ídolo de todos los públicos: RODOLFO VALENTINO, en su obra póstuma:

"EL HIJO DEL SHEIK"

Lo acompaña en esta superproducción la bella Vilma Banky.

Platea 40, general 20, niños 10.

Mañana en matinee: Las más grandes aventuras:

"El 13 de la Buena Suerte", "Por la noche un programa de gala, una película especial para Domingo "Está Desconocido".

DE SANTA ROSA

nos visita el distinguido caballero Dn. Luis Dávila, quien ejerce su profesión de abogado en la vecina ciudad. Le presentamos muy atento saludo al Sr. Dávila.

—LA CASPICIDA, quita la caspa y vuelve el cabello.

CAMPO PARA EL AVISO

DEL SALON "BRUNSWICK"

PEREIRA

Vicente Jiménez R.

Casa Fundada en 1910

El mayor importador de pieles y artículos para zapateros y talabarteros en la República.

UNA GRAN CLIENTELA NUMEROSA Y SELECTA. LA CALIDADES Y PRECIOS EXCEPCIONALES.

ALMACENES:

Pereira - Armenia - Cali



LEON DANES **Cemento LEON DANES**
El mejor del mundo
 CUIDADO CON LAS IMITACIONES

Existencias siempre frescas donde OBESO, REYES, NISSEN Y Cía PEREIRA.

DISTRIBUIDORES:

Compañía de Cemento Danés S. A. Cali.

CONTRASUDOR

El fastidio que causa el mal olor de las axilas y de los pies y contra el querer, hace aparecer a las personas aseadas como si no lo fueran: el perjuicio que esto lleva para la salud y los inconvenientes que representa esto

han hecho que "LA BUENA ESPERANZA" de hoy al consumo este nuevo producto CON TRASUDOR.

Nota: La envoltura que no lleve en alto relieve el sello "LA BUENA ESPERANZA" recházela. Propietario: FELIX A. GARCIA T. - Pereira-Caldas.

BENJAMIN GOMEZ DUQUE

ABOGADO

Se encarga de negocios civiles, criminales y administrativos.

OFICINA: Calle 20, contigua al Banco Bogotá.
 Telegramas: GOMEZ DUQUE. - Teléfono 7-5-0.

Relojeria Suiza

Alberto Gauret

Arreglo y venta de relojes, trabajo concienzoso garantizado.

Lindo surtido de relojes de bolsillo y pulsera para señoras y caballeros a precios bajísimos.

Joyas, collares de última moda importados de París.

Carrera 7a. - Número 364. - Al lado del Banco Agrícola.

Atención Comerciantes

Tengo el mayor surtido y a los mejores precios conocidos

Grandes descuentos

BERNARDO MEJIA M.

En Bogotá son en- verbadas las mujeres por sus mismos novios.- Hay que tener cuidado con lo que está pasando.... Curiosos detalles

Bogotá 17. - Ha causado mucha sensación en esta ciudad una carta sorprendida a una distinguida dama y en la cual se relata el siguiente caso que es muy curioso y que tiene por protagonistas a personajes de la mejor sociedad bogotana. La carta dice así:

"Los amores de Alfredo y Libia, terminaron en un drama que te va a llenar de asombro. Ya sabes cómo vivía de deses- perada la bella muchacha por Camilo, pensando en que él se iba a casar con Lola. No se sabe de qué argucias se serviría Libia, pero lo cierto del caso es que ella tenía relaciones con una vieja de mala clase y peor fama, de esas que tienen nombre de verbateras, que enve- nenan a la gente, hacen enamorar a las mujeres y no sé cuántos chistes más. Camilo resul- tó visitando la casa de Libia con tal frecuencia, que casi no salía de ella, y extremoso con la muchacha, hasta el punto de que sus amigas estábamos alarmadas. Hace dos días, en el momento menos pensado, Camilo empezó a dar muestras de locura, consistente en andar llorando detrás de Libia. Un amigo, que parece estaba en autos de lo que pasaba, pu- so en conocimiento de las au- toridades lo que sabía, sacan- do en limpio que la vieja lo había envenenado, haciendo uso de algo parecido al maran- guango peruano de que hablan en su libro sobre casos de esta clase los García Calderón. Li- bia al saber que su delito amo- roso era conocido de algunos de sus amigos, y que la auto- ridad había tomado cartas en el asunto, desapareció ayer, sin que hasta el momento se haya tenido noticia de su paradero.

CORRESPONSAL

Al Teléfono

5-7-2

Debe Hacerse todo reclamo de

A S E O

Es inútil a otra ofici- na. Recuerde usted el número 5-7-2

- Llame usted al teléfon- 2-3-2 y pídale a Camilo Gutié- rrez un frasco de Sal de Frutas "FRANCESA" para regulari- zar las funciones del estómago y del hígado.

Carlos Posada Vélez

Ingeniero Electricista

Proyectos hidroeléctricos, Presupuestos, planos, maqui- naria, plantas pequeñas pa- ra haciendas, reparaciones.

Avertiguelo en las Oficinas de este DIARIO.

Extracto

El suscrito Notario Segundo del Circuito de Pereira,

CERTIFICA:

Que por la escritura número seiscientos treinta y tres (No. 633), otorgada hoy en esta No- taria, los señores Anibal Gó- mez H. y Enrique Torres P., vecinos el primero de Cali y el segundo de este municipio, de- clararon disuelta la Sociedad regular colectiva de Comercio que constituyeron por la escri- tura número quinientos treinta y uno (No. 531) otorgada en la Notaría Primera del Cir- cuito de Cali el ocho de sep- tiembre de mil novecientos treinta, Sociedad que ha gira- do con la razón social de Gó- mez & Torres y cuyo domicilio principal ha sido la ciudad de Cali. Dicha sociedad que han declarado disuelta en la fecha de hoy la ponen en liquidación hoy mismo, haciéndose esta por los dos socios conjunta- mente. Fueron pagados los de- rechos fiscales.

Pereira, 15 de octubre de 1931.

Derechos \$ 0,60.

Ramón Salazar Z.
 Notario 2o.

Leyes 52 de 1920 y 108 de 1928.

Salazar Z.

CAMARA DE COMERCIO,
 Pereira, 16 de octubre de 1931.

El suscrito Secretario,

CERTIFICA:

Que el extracto que pre- cede ha sido inscrito en el Re- gistro de Extractos de Escri- turas de Sociedades de Comer- cio, al folio 22 y 23, bajo la Partida No. 21.

Cámara de Comercio de Pereira

Manuel F. Calle G.,
 Secretario.

-El mejor purgante, "LA LI- MONADA PURGANTE".

YA ESTA

en nuestro poder el nombre de la persona que sin el debido per- miso tomó de nuestras oficinas la colección de "La Niñez" de cuya desaparición dimos cuenta en días pasados.

Le rogamos volverla a nues- tro poder, pues de lo contrario nos veremos en el penoso caso de confiar su nombre a los tipos de imprenta.

Atenta visita

Hoy tuvimos el gusto de recibir en nuestra redac- ción la grata visita de nues- tro amigo C. E. Echeverría Hayes, quien en unión de su señora esposa es hué- sped de la ciudad desde la tarde de ayer.

Regresa nuestro amigo Echeverría Hayes a Perei- ra después de haber visita- do su patria el Ecuador, y además de traer la repre- sentación del importante diario "La Prensa" de Gua- yaquil, viene en asocio del señor López Bosch como empresario del gran espectá- culo RICHARDINE.

Richardine, es conocido como el "hombre que le ro- bó el poder al Diablo", co- mo "sugestionador de mul- titudes". Su actuación en Cali, en el Teatro "Colom- bia", fue coronada por el más gr n de éxito.

Los trabajos que presen- ta Richardine al decir de la prensa del exterior y ca- leña, son de lo más moder- no y variado, destacándo- se entre estos "La apari- ción y desaparición de los muertos", "Levitación", El suplicio chino" y muchos otros, y destacándose por sobretodos "La decapita- ción de un ser humano".

Nuestro amigo Echeve- rría Hayes, nos informó ha- ber firmado contrato con los conocidos empresarios Jaramillo & Vélez, para de butar a Richardine en el Teatro Caldas el miércoles 28 próximo.

Nos proponemos en pró- ximas ediciones ocuparnos más detenidamente de Ri- chardine y sus espectácu- los; por hoy reciba el ami- go Echeverría Hayes y los Empresarios Jaramillo & Vélez nuestras felicitacio- nes por la buena adquisi- ción hecha para el Teatro Caldas.

"SPORT LONDON"

En vestidos sobre medidas ga- rantizamos nuestro trabajo y devolveremos su dinero antes que dejarlo a usted a disgus- to.

Esta es nuestra propaganda. Sastrería y Almacén de paños de MANUEL MARTINEZ SANCHEZ

Manizales.-Caldas.-Colom- bia.
 Agente propagandista,
 ERNESTO ESCALANTE

Ko-Kana

Es la bebida ideal. Cinco centavos.

SERVICIO RAPIDOL

"TROCO"

Aceite para la lubricación de reguladores, Motores, Dinamos de alta velocidad, Transformadores, Maquinas de Hielo, Turbinas hidráulicas, Generadores grandes, Transmisiones industriales, Lubricadores de gota contable, Motores de combustión y lubricación por salpique, Cilindros a vapor.

CAMIONES, AUTOMOVILES, LANCHAS Y TRACTORES

Grasas para chumaceras de esfera y anillos. Para copas de grasa y resortes y para lubricación de maquinarias en general.

Los vende: **LUBIN MAZUERA** BOMBA DE LA ESTACION

HIPODROMO MECANICO

· Ya esta funcionando ·
Todos tenemos suerte

Pruebe la suya en el espectáculo deportivo denominado "HIPODROMO MECANICO" el juego de mayor emoción y legalidad, el que ha despertado más entusiasmo en los altos círculos sociales, políticos y financieros de la capital de la República, en donde ha funcionado durante el semestre que acaba de terminar.

Visítelo Usted

Apuestas mútuas con el mismo reglamento del "YOCKEY CLUB" y nuevas adición de la Inspección de juegos y de la Alcaldía de Bogotá, los cuales han encontrado de acuerdo las autoridades de esta ciudad, a cuyo cargo y vigilancia funcionará para la mayor garantía de los intereses del público.

LOCAL: Carrera octava — Calle 15, en donde antes funcionaba el "CAFE ROMA"

A estas horas se agita un formidable debate al rededor de la moratoria en la cual lleva la dirección el ex-Ministro Marulanda

Bogotá, 16.

En estos momentos se agita un sensacional debate en la Cámara de Representantes, el cual fue provocado por el ex-Ministro Marulanda, quien hizo una exposición formidable al rededor de sus ideas sobre moratoria y cuestiones de crisis fiscal. El representante Salamanca, miembro de la comisión interparlamentaria se declaró formidable partidario de la moratoria y dijo que primero se debía atender a la crisis económica, pues que la fiscal habría de resolverse por hechos automáticos. Quiso leer algunos documentos importantes que posea, pero se lo impidió el presidente, por lo largo de la sesión. El día de mañana será de violenta agitación por que en él hablará Marulanda a fin de explicar satisfactoriamente una negociación irregular efectuada entre los bancos agrícolas hipotecario, de Colombia y de la República. Se espera que del formidable debate que se ha de entablar mañana en la cámara salga alguna idea similar a la moratoria, pues este es un deseo del país.

Ko Kana

Es la bebida ideal. Cinco centavos.

Los conservadores están dispuesto a retirarse del senado por la coalición liberal-romanista

Bogotá, 16.

El senador Muñoz Obando fue electo presidente del senado por medio de una nueva coalición liberal-romanista, vicepresidente primero Eduardo Lema partidario del doctor Román Gómez. Se asegura que como ya hay probabilidades de que el congreso vaya a clausurarse pronto los conservadores por medio de una moción van a retirarse del senado, alegando las traiciones de Román. Esta actitud ha causado mucha risa.

CORRESPONSAL

MUY PRONTO

BAVARIA